

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.
Las providencias judiciales, á treinta.
Los de prendadas, á diez.
Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, constitúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 24 de septiembre)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

SECCIÓN DE MINAS

Número 13.657

Don Arsenio Ofrizola y Odriozola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Juan Angel Iza y Larrea, vecino de Bilbao, ha presentado el 30 de noviembre de 1910 una solicitud de concesión de demasía con el nombre de «Segunda Demanda a Reocín», de mineral de cinc en el sub-suelo del sitio llamado Vallés y Reocín, témino de

las líneas perimetrales se hallan referidos al Norte verdadero ó Astronómico.

Reocín, Ayuntamiento de Reocín, que tienen con las minas «Aurora», «San Joaquín» y «Reocín», número 13.640

El trazado de la designación es el siguiente según el informe del Ingeniero que ha practicado el reconocimiento:

Partiendo del punto de partida de la concesión «Reocín», número 13.640 que se tomará igualmente como punto de partida de este registro se medirán 200 metros en rumbo N. 42°7'E. para llegar á la estaca 27.ª de citada concesión «Reocín» que se tomará para 1.ª estaca del registro solicitado; desde ésta y en rumbo N. 42°7'E. se medirán 50,77 metros para llegar á la 7.ª estaca de «San Joaquín» que se tomará para su 2.ª estaca; desde ésta y en rumbo O. 42°7'N. se medirán 320,18 metros para llegar al ángulo Noroeste de la concesión «Aurora» que se tomará para 3.ª estaca de este registro; desde ésta en rumbo S. 42°7'O. se medirán 50,77 metros para llegar á un punto de la línea determinada por las estacas 26.ª y 27.ª de la concesión «Reocín», cuyo punto se tomará para 4.ª estaca de este registro; y finalmente desde ésta con 320,18 metros que se medirán en rumbo E. 42°7'S. se volverá de nuevo á la 1.ª estaca tomada anteriormente para este registro; quedando así cerrado el perímetro de la demasía solicitada, cuya superficie rectangular reconocida comprende 16.255,54 que pueden ser adjudicados a esta demasía. Los rumbos indicados ce-

Santander 20 de septiembre de 1911.—El Ingeniero Jefe, Arsenio Odriozola 2597

Número 13.725

Don Arsenio Ofrizola y Odriozola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don José García Fernández, vecino de esta ciudad, ha presentado el 22 de agosto último una solicitud de concesión de 20 pertenencias con el nombre de «Cinco Amigos», de mineral de hierro y otros, en el término de Cerratos, Ayuntamiento de Eamedio.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro del cruce de dos caminos vecinales, uno que conduce al pueblo de Matamoresa á Valdeolea y otro de Cerratos al de Villaescusa, sitio del Humilladero y de este punto se medirán 400 metros al N., colocando la 1.ª estaca; al E. 200 metros la 2.ª; al S. 500 la 3.ª; al O. 400 la 4.ª; al N. 500 la 5.ª; y con 200 al E. á la 1.ª, queda así cerrado el perímetro, según registrador.

Y admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 31 de agosto de 1911.—El Ingeniero Jefe, Arsenio Odriozola 2575

Audiencia Provincial de Santander

PRESIDENCIA

Don Adolfo Sánchez Feijoó, Presidente accidental de la Audiencia provincial de Santander,

Hago saber: Que en el sorteo celebrado en esta Audiencia, han sido designados como Jurados que han de funcionar durante el próximo cuatrimestre, los que á continuación se exponen, debiendo comparecer ante este Tribunal los del partido judicial de San Vicente de la Barquera, el dia nueve de octubre próximo, á las diez de la mañana, para conocer de la causa seguida por robo contra Severiano Peláez; los del partido judicial de Potes, los días diez y once de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de las causas seguidas respectivamente contra Luciano Almirante, por homicidio, y Juan Arminio y otro por cochecho; los del partido judicial de Laredo, el dia doce de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de la causa seguida por robo, contra Fermisa Ruiz; los del partido judicial de Ramales, el dia trece de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de la causa seguida por homicidio, contra Santiago Abascal y otros; los del partido judicial de Castro-Urdiales, el dia diez y seis de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de la causa seguida por homicidio, contra Ignacio Vargas; los del partido judicial de Santoña, los días diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veintiuno, para conocer de las causas seguidas respectivamente por homicidio, contra Lucas González; por robo, contra Pedro Gutiérrez; por homicidio, contra Lázaro Royo y Manuel Arozamena, y otro homicidio; los del partido judicial de Torrelavega, los días veintitres, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, treinta y treinta y uno de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de las causas seguidas respectivamente por violación, contra Jacobo Viñia; por robo, contra Basa Abajo y otro; por robo, contra Jesús Calderón; por robo contra Pedro Martín; por robo contra Angel González, por robo, contra Antonio Jiménez y otro; y por exacción, contra Paulino González y otro; los del partido judicial de Santander, los días seis, siete, ocho, nueve, diez, once, trece, catorce, diez y seis, diez y siete y veinte de noviembre próximo, á las diez de la mañana, para conocer de las causas seguidas respectivamente por robo, contra José Pérez y otros; por expedición de moneda falsa, contra José García y otro; por publicación clandestina, contra Pedro Santamaría; por corrupción de menores, contra Angela Ruiz y otra; por falsificación, contra Luis Alonso; por corrupción de menores, contra Victoria Rodríguez; por homicidio, contra Jesús Rico; por homicidio, contra Víctor Miguel Peña; por falsedad, contra Mateo Oruña; por robo, contra Angel Real y otra, y por homicidio, contra Luis Pérez.

(Continuación)

Partido judicial de Castro-Urdiales

JURADOS

CABEZAS DE FAMILIA

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
1	Don Juan Bascón Martínez	Industrial	Castro Urdiales
2	> Baldemero Cerro Bárcena	Empleado	Idem
3	> Eliseo Garma Francos	Labrador	Guriezo
4	> Sebastián Val Fernández	Industrial	Setares
5	> Dacio Valverde Fernández	Propietario	Islares
6	> Marcelo Uncilla Besugate	Industrial	Castro Urdiales
7	> Pedro Palacio Rumallor	Labrador	V. de Trucios
8	> Gregorio López Pereda	Industrial	Castro-Urdiales
9	> Ángel Sierra Santos	Jornalero	Mieito
10	> Manuel Selaya Díaz	Minero	Otros
11	> Anastasio Zalduendo Ortiz	Industrial	Castro Urdiales
12	> Domingo Bando Helguera	Propietario	Idem
13	> Clemente Saráchaga Castaño	Idem	Idem
14	> Alvaro Llamosa Valle	Labrador	Guriezo
15	> Braulio Villasante Ortiz	Empleado	Castro Urdiales
16	> Francisco Llantada S. Julián	Labrador	Sámano
17	> Pablo Quintana Echevarría	Píctor	Castro Urdiales
18	> Anselmo Moral Alonso	Industrial	Setares
19	> Daniel Santisteban Colina	Propietario	Castro Urdiales
20	> Antonio He'guera Acebal	Idem	Idem

ERAS	LEÑAS		Tasación	Modo de verificar el aprovechamiento	Sitios y límites del aprovechamiento	Plazo para el aprovechamiento.	Pastos para el ganado de uso propio		Sumas de las tasaciones — Pesetas
	Volumen Mts. Cts.	Número de estéreos					Extensión Hectáreas	Tasación Pesetas	
Urdiales									
,	500	R. y A.	500	Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados		»	78	63	63
5	400	» 100	R. y A.	120 Corta por el pié..... 100 Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Ventosilla: N., Rebollar; E., Rí Cabrera; S., Salduduendo y O., El Español..... Ventosilla.....	6	799	639	1.139
,	100	id.	100	Idem.....	Torcada: N., Regato de los Bociles; E., Regato de Campo Manzano; S., Regato de los Herrones y O., Carretera de Prado de Moya.....	6	»	»	120
,	100	id.	100	Idem.....	Regato Mayor: N., Regato de Cobú; E. y O., Carretera y S., Sierra	6	682	546	846
6	100	» 200	R. y E.	130 Corta por el pié..... 200 Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Cardanal: N., Los Ríos; E., Cerro de la Arenilla; S., Cortadivij y O., Regato del Agadillo..... Cobú.....	6	»	»	130
,	50	R. y A	50	Idem.....	Eacial y Las Pedregachas	6	338	270	470
,	100	id.	100	Idem.....	Peña de Llano: N., Sierra; Este, fincas; S. y O., Sierra	6	738	590	790
,	50	id.	50	Idem.....	Calleja Mora: N., E., S. y O., Sierra	6	728	582	582
,	»	»	»	»	»	»	315	253	253
,	»	»	»	»	»	»	774	619	619
,	100	R. y A.	100	Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Calleja Oscura: N., Regato Recoldros; E., Carretera Uzadera; S., Carretera de la Cabaña y O., Vao Cutio	6	605	484	584
,	100	E. y A.	100	Matarrasa	Aza: N., Monte de Liendo; Este, S. y O., Sierra	6	201	160	260
,	80	roble	80	Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Hormazas: N., E., S. y O., Marcos de la zona	6	641	512	592

Distrito forestal

ESTADO de los productos forestales procedentes de los montes públicos á cargo de este Distrito que se publican en el BOLETÍN OFICIAL número 138, correspondiente al día 30 de agosto actual, desde 1.º de octubre.

Partido judicial de Cabuérniga.

Número del monte	Ayuntamiento	Nombre del monte	Pueblo á que pertenece	Peticionario	Objeto	MADERAS Número y clase de árboles
1	Cabezón de la Sal.	La Rebleda	Bustablado y otros	El Ayuntamiento	Hogares	,
2	Idem	Cabezón	Cabezón	Idem	id.	,
2	Ipem	Idem	Idem	Idem	R de puentes	20 robles
3	Idem	Carrejo	Carrejo y otro	Idem	Hogares	,
4	Idem	Basniada y otro	Casar de Periedo	Idem	id.	,
5	Idem	Periedo y otro	Idem y Villanueva de la Peña	Idem	id.	,
6	Idem	Mazuco y Tocial	Ootoria	Idem	id.	,
7	Cabuérniga	Carmona	Carmona	El Ayuntamiento	»	,
8	Idem	Víña	Víña y otros	Idem	Hogares	,
9	Idem	Valfrí y Las Hoyas	Renedo y otros	Idem	id.	,
10	Idem	Aá	Valle Sopeña y Ruente	Idem	id.	,
11	Los Tejos	Cotiadas y Collugas	Barcenasmayor	El Ayuntamiento	Hogares	,
11	Idem	Idem	Idem	Idem	id.	,
12	Idem	Valneria y otros	Los Tejos	Idem	id.	,
13	Idem	Colsa	Colsa	Idem	»	,
14	Idem	Correpoco	Correpoco	Idem	id.	,
15	Idem	Serradores	Los Tejos y otros	Idem	»	,
16	Idem	Saja	Id. Ruente y otros	Idem	Hogares	,
17	Mazcuerras	A isal del Pical de la Peña	Gos y Mazcuerras	El Ayuntamiento	»	,
18	Idem	La Rebleda	Ibio	Idem	Hogares	,
19	Idem	Ladreo	Idem	Idem	id.	,
20	Idem	Gustio y Gázara	Idem	Idem	id.	,
21	Idem	Dehesa de Ibio	Idem	Idem	Hogares	,
22	Idem	Mezagrullo	Mazcuerras y otros	Idem	id.	,
23	Idem	Mezgro	Idem	Idem	»	,
24	Idem	Ruao	Ibio y Carrejo	Idem	id.	,
25	Idem	Arragadas y Trabuconas	Idem y Cochicillos	Idem	»	,
26	Idem	La Cueva	Idem y Gos	Idem	Hogares	,
27	Potaciones	Casavilla y otro	Belmonte	Idem	Hogares	,
28	Idem	Robledo y otros	Cotillo	Idem	id.	,
29	Idem	Jedillo y otros	Puente Pomar y otro	Idem	id.	,
30	Idem	Verdujal y otros	Salceda	Idem	id.	,
31	Idem	Rebledo y otros	San Mamés	Idem	id.	,
32	Idem	Carracedo y otros	Santa Eulalia	Idem	id.	,
33	Idem	Matalapisa y otros	Tregabuela	Idem	id.	,
34	Idem	Las Tejeras y otros	Uzayo	Idem	id.	,
35	Rueute	Río Laminas	Buenaventura y Laminas	El Ayuntamiento	Hogares	,
36	Idem	Arados Zarzón y Rueute	Ubeda y Rueute	Idem	id.	,
36	Idem	Idem	Idem	Idem	R de puentes	15 robles
38	Tudauca	Cavillo y Vejo	La Lastra	El Ayuntamiento	»	,
39	Idem	Matailla y otros	Santotis	Idem	»	,
40	Idem	Negredo y Vega de Orados	Sarreda	Idem	Hogares	,
41	Idem	Canaluco y otros	Tudanca	Idem	»	,

de Santander

rito en virtud de la Real orden de 18 de julio último, han de aprovecharse, con sujeción á los pliegos de condicione de 1911 á 30 de septiembre de 1912.

previo pago del 10 por 100

ADEM ro se oles Dts.	LEÑAS		Tasación Pesetas	Modo de verificar el aprovechamiento	Sitios y límites del aprovechamiento	Plazo para el aprove- cha- miento. Meses	Pastos para el ganado de uso propio		Sumas de las ta- saciones — Pesetas
	Número de es- téreos	Especie					Extensión Hectáreas	Tasación Pesetas	
,	100	Roble	100	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	98	78	178
,	300	id.	300	Idem	Idem	6	225	180	480-
,	"	"	242	Corta por el pie	Brañas de Roja	6	"	"	242
,	200	Roble	200	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	260	156	356
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	90	72	172
,	"	"	"	"	"	"	79	63	63
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	101	81	181
,	"	"	"	"	"	"	"	"	"
,	500	R. y H.	500	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	1.100	880	880
,	800	id.	800	Idem	Idem	6	1.555	1.244	1.744
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	1.473	1.178	1.978
,	400	R. y H.	400	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	517	414	514
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	3.084	1.850	2.350
,	300	id.	300	Idem	Idem	6	1.167	700	1.000
,	"	"	"	"	"	"	99	59	59
,	"	"	"	"	"	"	309	186	186
,	"	"	"	"	"	"	561	337	337
,	600	R. H.	600	Idem	Idem	6	5.788	3.472	4.072
,	"	"	"	"	"	"	263	210	210
,	50	R.	50	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	83	66	116
,	"	"	"	"	"	"	150	120	120
,	"	"	"	"	"	"	380	304	304
,	50	R.	50	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	122	97	147
,	100	R.	100	Idem	Idem	6	484	387	487
,	"	"	"	"	"	"	510	408	408
,	50	R.	50	Idem	Idem	6	79	63	113
,	"	"	"	"	"	"	255	204	204
,	50	R.	50	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	447	357	407
,	100	R. H.	100	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	438	306	406
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	120	84	184
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	1.482	1.037	1.137
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	458	321	421
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	748	524	624
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	203	151	251
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	1.036	725	825
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	1.252	876	976
,	100	R. bis	100	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	744	599	699
,	100	id.	100	Idem	Idem	6	128	102	202
,	"	"	28	Corta por el pie	Arados	6	"	"	285
,	"	"	"	"	"	"	425	255	255
,	"	"	"	"	"	"	204	158	158
,	500	R. y H.	500	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	915	549	1.049
,	"	"	"	"	"	"	1.454	872	872

Número del monte	Ayuntamiento	Nombre del monte	Pueblo á que pertenece	Peticionario	Objeto	Nº y C. de ar.
42	Castro Urdiales...	Montecillo y otro	Islares.....	El Ayuntamiento ...		
43	Idem	Ruca zada y La Amapza	Otañes.....	Idem	Hogares	
43	Idem	Idem	Idem	Idem		
44	Idem	Cabaña Poraza	Sámano.....	Idem	R. ptes y portillas	10 ro
					Hogares	
44	Idem	Item	Idem	Idem	id.	
44	Item	Idem	Idem	Idem	id.	
44	Item	Idem	Idem	Idem	R. ptes y portillas	10 ro
45	Idem	Buscanillo	Santullán	Idem	Hogares	
46	Idem	La Pedrera	Sámano.....	Idem	id.	
46	Idem	Item	Idem	Idem	id	
46	Idem	Item	Idem	Idem	id.	
47	Guarnizo	El Peñuco	Agüera	El Ayuntamiento		
48	Idem	Calzadilla y otros	Guriezo	Idem		
49	Idem	Monitlo y La Pedrera	Idem	Idem		
50	Idem	Remendón	Idem	Idem	Hogares	
51	Idem	Aza	Idem	Idem	id.	
52	Villaverde de Trucios ...	La Tejera	Villaverde	El Ayuntamiento	Hogares	

Cast

CAPACIDADES

- 1 Don Julio Zapatero González
 2 » Ramón Oñate González
 3 » José M. Fernández Martínez
 4 » José Ibarrola Gárate
 5 » Guillermo Serna Culera
 6 » Manuel Hontavilla Coria
 7 » José Piñó Córdoba
 8 » Argel Altazubiaga Vizcaya
 9 » Juan José Romañía San Román
 10 » Antonio Acebal Palacio
 11 » César Romacha Zueco
 12 » Sebastián Martínez González
 13 » Agustín Rozas Hermosa
 14 » Manuel López Andrade
 15 » Nazario Rodríguez Barbondillo
 16 » Gregorio Helguera Heguera

- Médico
 Propietario
 Labrador
 Propietario
 Labrador
 Propietario
 Industrial
 Labrador
 Idem
 Propietario
 Industrial
 Propietario
 Labrador
 Empleado
 Cochero
 Industrial

- Castro Urdiales
 Guriezo
 Villaverde
 Idem
 Idem
 Guriezo
 Castro Urdiales
 Villaverde
 Idem
 Castro Urdiales
 Idem
 Villaverde
 Idem
 Castro Urdiales
 Idem
 Islares

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- 1 Don Pedro Cuesta Cebalos
 2 » Emilio Pérez Frilu
 3 » José Cordera García
 4 » José Iglesias Sánchez

- Industrial
 Comerciante
 Idem
 Industrial

- A. Escalante, 11
 San Fernando, 4
 Méndez Núñez, 13
 C. Hospital, 3

CAPACIDADES

- 1 Don Manuel Rueda Villegas
 2 » Celestino de la Lama

- Comerciante
 Abogado

- Rincón, 2
 Blanca, 8

Partido judicial de Potes

JURADOS

Cabezas de familia

- 1 Don Pablo Bedoya San Juan
 2 » Ignacio Fernández López
 3 » Francisco Gómez Herrero
 4 » Antonio Alles Gutiérrez
 5 » Jerónimo Escudero Ruiz
 6 » Heliódoro Valle García
 7 » Francisco Velarde Alonso
 8 » Pedro García Lavin
 9 » Francisco Ibáñez Gutiérrez
 10 » Gervasio Cuesta
 11 » Vicente Sánchez González
 12 » José Igoyen Fernández
 13 » José Balnes Fernández
 14 » Jesús Bedoya Díez
 15 » Cipriano Caloca González
 16 » Macario Horga Sebrango
 17 » Maximino Lúcio Somavilla
 18 » Vicente Gareja Rodríguez
 19 » Vicente Fuente Fuente
 20 » Isidoro Quevedo López

- Labrador
 Idem
 Idem
 Idem
 Propietario
 Barbero
 Labrador
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Propietario
 Labrador
 Idem
 Idem
 Idem

- Franja
 Lamedo
 Turieno
 Castro
 Potes
 Idem
 Vada
 La Vega
 Enterria
 Valmeo
 Barago
 Ojedo
 Vejes
 Barrio
 Armaño
 Campollo
 Ojedo
 Valdeprado
 Barreda
 Vendejo

(Se continuará)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Dña Zilo Rodríguez Porrero, Juez de primera instancia del distrito del Este de Santander.

Por el presente edicto se saca á la venta en segunda subasta y con la rebaja del veinte y cinco por ciento de la tasación la finca que se dirá, por término de veinte días, embargada en autos ejecutivos incoados por el Procurador don José M.^a M^r zquida en nombre de doña Concepción Premales Bustillo contra doña Amelia Molleda y de la Vega Inclán.

Una casa en el sitio titulado de la Meza en la Villa de San Vicente de la Barquera señalada con el número dos, compuesta de planta baja y principal y arrimada á ella por la parte del Este una sección ó tejavana cerrada al Este y Sur con tabla, que sirve de cuadra; comprende todo una extensión superficial de cincuenta pies, equivalentes á trece metros y noventa y cuatro centímetros de frente á lo largo, por veintiocho pies equivalentes a siete metros ochenta centímetros de fondo ó ancho ó sean mil cuatrocientos pies cuadrados equivalentes á ciento ocho metros cuadrados y sesenta y nueve centímetros cuadrado; habida la casa y accesorios, al Sur por donde tiene su entrada con la carretera del Estado, al Este ó sea á la derecha, con finca de don Celestino Noriega, al Poniente y al Norte con tránsit público; justificada en mil quinientas cuarenta y cinco pesetas. 1545

Para cuyo remate se ha señalado el dia diez y siete de octubre próximo á las doce de la mañana en el despacho de este Juzgado Santa Lucía, 1, 2º en las condiciones siguientes:

1.^a La finca se subastará en un solo lote.

2.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.^a Que los títulos de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en la Escribanía donde pueden ser examinados por los q^{ue} deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Santander á veinte de septiembre de mil novecientos once.—*Zoilo Rodríguez y Porrero P. H. Casto García.*

Cédula de notificació u.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Julián Fioranes y Manuel Ruiz, se ha dictado sentencia cuya parte di-

positiva es del siguiente tenor literal.

FALLAMOS: Q ue debemos condenar y condencamos a los denunciados Julián Fiorades Sosa: g. y Manue Ruiz Allica á que dentro del término legal sufran la pena de cinco días de arresto cada uno de ellos y paguen las costas de este juicio.

Así por esta sentencia, lo pro-
nuncian, mandan y firmar.—Eloy
E. Oyarbide. — Pedro Zubia. — D
mi go F. Cuetos.

La sextaicia preinserta fué publicada en el mismo día.

Y con el fin de que se lleve á cabo la notificación de la sentencia á los denunciantes cuyo paradero se ignora, expido la presente en Santander á 14 de setiembre de 1911.—El Secretario, *Cástor V. Pacheco.*

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo

El presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1912, se halla formado y expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, á fin de oír y resolver las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante indicado plazo.

Aguayo 21 septiembre 1911.—E
Alcalde. 261 8

Requisitorias

Desconocido, domiciliado úti-
mamente en Santander, compare-
cerá en témino de cinco días ante
el Juzgado de Instrucción del Dis-
trito del Este, para prestar decla-
ración en causa por hurto y está
fa instruida por este Juzgado, de
23 á 26 años de edad, bigote ru-
bio, rostro blanco con señales de
viruela, traje blanco lanilla, gorra
negra, pelo rubio peinado al lado;
interesándose al propio tiempo se
ordena la catura y detención.

Desconocido, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Investigación del Distrito del Este para prestar declaración en causa por hurto y estafa instruida por este Juzgado, de 30 á 33 años, moreno, alto, con bigote negro, pantalón dril color café ó chocolate, corbata ó chaliza blanca de seda, chaqueta y chaleco negros y gorra negra; interesando su captura y detención.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

—
e Distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que á continua-

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

—
e Distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que á continua-

Número	Término municipal	Nombre de la mina	Paraje	Operación	Interesado	Representante	Minas ó registros colindantes según el registrador
13.616	Colindres	Daniel	La Cuesta	Recon. ^o y demarc.	D. Máximo García	Santurce	
13.717		Santos	La Puerta	Idem	D. Domingo Fernández	Laredo	
13.715		Luisa	Florida y Cuévanos	Idem	D. Juan Angel Iza y Larrea	Lemonia (V).	
13.711		Tres amigos	Calleja del Mazueco	Idem	D. Alyaro de Gurtubay	Basauri (V).	
13.707		El Eden	La Abadía	Idem	D. Fabian Gutiérrez de Celis	Santander	

Santander 22 de setiembre de 1911.—E. Ingeniero Tefé. Arsenio Odriozola

Lucía, núm. 13.678